



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0011 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la I. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 3 de enero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la comisión conjunta de **ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, DEPORTES Y RECREACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, DESARROLLO Y EQUIDAD**, en orden a:

1. Que el 6% del FNDR que se dispone para subvencionar actividades culturales, deportivas y del Programa Elige Vivir Sano, de Seguridad Ciudadana, de carácter Social y de Prevención y Rehabilitación de Drogas y de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental, según glosa común de los Gobierno Regionales (02-2.1), ley de presupuesto año 2019, **se asignaran “un 70% de los fondos vía concursos públicos y un 30% de los fondos, a través de la asignación directa de recurso”**.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara.

No votan, por estar ausentes en la sala, al momento de la votación los consejeros; Jorge Zavala Valenzuela e Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 3 de enero de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA